

REQUISITOS

- a. Solicitud dirigida al Alcalde (de acuerdo al formato emitido).
- b. Ficha de Inscripción, de acuerdo al formato emitido por la Oficina de Participación Vecinal de la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social.
- c. Copia de Resolución de reconocimiento vigente del Comité de Gestión, Junta Vecinal, Barrios y otros; y/o copia de ficha registral, para Instituciones Privadas; con una antigüedad de 03 meses.
- d. Copia simple del DNI del titular y suplente.
- e. Copia del Acta de designación del representante al Presupuesto Participativo.